

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Leones, 15

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año IX

Lunes 10 de Junio de 1907

Núm. 2.312

LA OBRA DEL GOBIERNO

El jueves quedó constituido el Congreso el viernes, el Gobierno dió lectura, ante la Cámara popular, á todos los proyectos que integran las reformas ofrecidas al país.

La obra es muy vasta; su misma magnitud y los variados extremos que abarca, demuestran por parte del Gobierno el deseo de acertar en la resolución de problemas que afectan á cuestiones muy diversas entre sí, y el propósito de no dejar desatendida á la opinión en ninguna de las reformas que ha reclamado como inaplazables y urgentes.

No podemos entrar aún en el examen de los proyectos presentados; ni el espacio de que disponemos, ni la importancia de la obra nos permiten emitir un juicio reflexivo de la misma.

Son éstos numerosos: en el orden político, el de reforma de Administración local, el de la justicia en los Municipios, el de reforma electoral; en lo económico, los Presupuestos, la supresión parcial del impuesto de Consumos, la colonización interior, la reforma de la ley de Alcoholes; en el financiero, el de amortización total de deudas antiguas la revisión de varios impuestos, el de azúcares, el arriero del impuesto minero, el empréstito para construcciones navales y otros secundarios, sobre los que el Parlamento pronunciará su última palabra.

Nuestra misión es hoy meramente informativa y debemos concretarnos á señalar la impresión que ha producido la lectura de los proyectos. Consignaremos este hecho: que bien ó mal, con un criterio justo ó desacertado, con estas ó aquellas orientaciones—esto se verá después—, el Gobierno del señor Maura ha cumplido sus promesas. Ha llevado al Parlamento cuanto ofreció, sin excusas ni dilaciones; las Cortes modificarán lo que tengan por conveniente; pero nadie puede negar que el Gobierno ha procedido como debía, y que el programa de reformas, pone á discusión temas de colosal importancia. Quizá desde hace años no se han sometido á su estudio modificaciones tan graves como las que pretende realizar el señor Maura.

No todos los proyectos han producido igual impresión; desde luego, se considera el de Administración local como obra de verdadera trascendencia y gran interés. Descansando el peso principal de la obra del Gobierno en la labor de Hacienda, se esperaba con cierta ansiedad el resultado de los trabajos del señor Oms, que no ha perdido el tiempo, habiéndose ocupado de lo más interesante y esencial.

El aplauso es unánime en cuanto se refiere á los Presupuestos en general, á la reforma de alcoholes en un sentido de justicia é imparcialidad, subsanando defectos notorios de la ley vigente, á la supresión del impuesto de Consumos sobre los vinos, que parece á primera vista planeada con acierto.

A excepción de ciertos proyectos que serán rudamente combatidos, los demás han recibido una acogida favorable, juzgándose los mismos, no con arreglo á sus tendencias, que serán quizás discutidas y enmendadas cuando se conozcan mejor por todos, sino por la labor que representan y buena voluntad que revelan.

Bien empiezan las tareas parlamentarias; materia para discutir, reformas que implantar, no faltan.

Fronte á eso, deben enmudecer los egoísmos; censuras, críticas, discusiones, sí; pero para que la obra salga más perfecta. Nada de labor negativa para impedir que se lleve á cabo, pues por este camino, sucedería lo que siempre,

que, buscando lo mejor; nos quedamos sin lo bueno, y al cabo de ocho años nos encontramos, como dijo el señor Maura, con que no se ha hecho absolutamente nada.

Impóngase la política menuda un alto, y deje hacer obra positiva, porque la opinión no tendría paciencia para ver transcurrir otros ocho años de perfecta esterilidad.

Proyectos de ley REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

En el ministerio de la Gobernación se ha facilitado á la prensa el siguiente extracto del proyecto de ley de Administración local, leído por el ministro en la sesión del Congreso:

Administración municipal.
«Inspirada la ley en el respeto á la personalidad natural de los organismos municipales, y cuidadosa de no confundir con la competencia y vida local las delegaciones del estado actualmente confiadas á aquellos organismos, si bien persiste el tipo 2.000 habitantes como mínima población para crear Municipio nuevo, á los menores, que pasan de 7.000, se le conserva su Administración local privativa: circunscribiéndose las agrupaciones obligatorias de pueblos al venidero ordenamiento de los servicios delegados por el Gobierno, simplificándose y vigorizándose así la Administración central.»

Por voluntad de los pueblos quedan expeditas las agregaciones ó segregaciones.

Capacidad jurídica del Municipio.
Reconoce al Municipio capacidad jurídica para contratar y obligarse, establecer y explotar obras ó servicios públicos, adquirir, poseer ó enagenar bienes de todas clases y ejercer acciones civiles ó criminales. Se derogan las leyes desamortizadoras en cuanto á los bienes de pueblos ó provincias, franquendo la municipalización de servicios generalizada en la mayoría de los países, especialmente en Inglaterra y en Italia.

Mancomunidades.
Respecto del empadronamiento y las diversificaciones entre cabezas de familia, vecinos, domiciliados y transeúntes, se mantiene la actual legislación en lo esencial de ella.

Adquiere en el nuevo régimen considerable relieve la mancomunidad entre Municipios y también entre Diputaciones para obras, ó servicios, ó finalidades comprendidas en la definición categórica que se hace de la competencia municipal, y también de la provincial, con exclusión de todo cuanto rebasa el límite de esta competencia, circunscrita á la vida local que intrínsecamente merece este nombre.

En asunto de tal índole, se deja amplia libertad para que se agrupen cualesquiera Corporaciones ó entidades sin que obsten las demarcaciones de provincias, y sin sujetar estas mancomunidades á pauta orgánica para su constitución y su gestión, vendrá á regirlas una Junta instituida por elección popular de segundo grado, del modo que concierten y prefieren cada vez los pueblos que resulten allegados por espontánea impulsión de sus afinidades naturales ó de sus comunes intereses.

Estas Juntas de mancomunidad y las Juntas de vecinos en los anejos, con sus presidentes respectivos, ensanchan la organización corporativa para facilitar su adaptación á todas las conveniencias variables de las diferentes comarcas, pero naturalmente es el Ayuntamiento con su Alcalde (representación, administración y gobierno del municipio) el principal instituto del régimen local,

matriz y base de las otras Corporaciones.

Por consecuencia natural de la personalidad reconocida á las distintas Corporaciones locales, siendo éstas capaces para adquirir contratar y obligarse, lo son también para obtener concesiones del Estado ó celebrar con la Administración central contratos, según las leyes; pero cada una de tales concesiones ó contratos se definirá por sus cláusulas expresas y propias, de idéntico modo que si fuera otra la entidad concesionaria ó contratista.

Elección de los alcaldes y concejales.
Los concejales que han de componer el Ayuntamiento son electos unos, por elección directa; y otros delegados por elección indirecta; todos con igualdad de derechos y obligaciones. De manera sistemática, para cada cargo serán nombrados al mismo tiempo suplentes en número igual al de los titulares, quedando así prevenidos y cubiertas las vacantes en todas las eventualidades.

No se varía el número actual de concejales electivos, ni se complica la presente reforma, como se complicaría alterando las demarcaciones electorales establecidas ahora para el ejercicio del sufragio universal. La adición de los concejales delegados de Asociaciones ó Corporaciones, hace el Ayuntamiento más numeroso, pero sólo ha de funcionar en pleno, de ordinario, dos veces al año.

Los casos de incapacidad ó incompatibilidad resultan más numerosos que en la vigente ley Municipal. Del conocimiento de estas incapacidades, así como de las excusas, dimisiones y renuncias, se inhiben los gobernadores y el ministro. Entenderán en estos asuntos, ora el Ayuntamiento en pleno, ora la Comisión permanente, ora en recurso de nulidad por infracción de ley, el Tribunal Contencioso-administrativo provincial.

El cargo de concejal durará seis años, renovándose los Ayuntamientos ordinariamente por mitad cada tres, y cubriéndose las vacantes transitorias ó definitivas de concejales titulares con los suplentes llamados por orden automático que la ley misma señala, sin acepción de personas. Sólo en la remota eventualidad de no poderse completar la mitad del Ayuntamiento con titulares ó suplentes, se convocará elección extraordinaria. Nunca se consentirá nombramiento de interinos, ni podrán los gobernadores variar la formación del Ayuntamiento.

Serán concejales delegados los presidentes ó directores de las Corporaciones ó Asociaciones que figuren inscritas en un registro que al efecto llevará la Junta Central del Censo, y donde constarán mientras tengan existencia legítima las sociedades Económicas de Amigos del País, las Academias, Ateneos y análogas Asociaciones y Centros de cultura intelectual, las Cámaras de Comercio, las Cámaras agrícolas, los Sindicatos agrícolas y Centros de labradores, ganaderos, cosecheros ó exportadores los Centros ó Sindicatos mineros, los Cabildos ó Hermandades de pescadores los Sindicatos de riegos los Colegios y las librerías agremiaciones de profesiones ú oficios, ó de especialidades en la producción ó tráfico, las Ligas de contribuyentes, Asociaciones de propietarios y sus similares, las Sociedades obreras y los Patronatos de obreros.

Para los efectos de la delegación ó representación en el Ayuntamiento, en el Ayuntamiento, se considerará Corporación ó Asociación distintas las secciones, seccionales ó filiales constituidas en varios Municipios, y será requisito indispensable para la inscripción llevar dos años continuos de existencia legal en el Municipio, exceptuán-

do tan solo el primer registro por entrar en vigor la nueva ley.

La Junta Central del Censo denegará ó cancelará la inscripción de Asociaciones ó Corporaciones que en realidad no cumplan los fines declarados en sus estatutos ó reglamentos, así como las que dejen de existir por disolución, cese efectivo ó interrupción legal de su vida.

El número de concejales delegados, en ningún caso excederá de la mitad del de concejales electivos, y si fuere mayor el de Corporaciones ó Asociaciones registradas con derecho á representación, turnarán, clasificadas en tres grupos según sean de cultura intelectual, de clases ó intereses agrícolas, obrero, dando cada grupo número igual de concejales.

Los Alcaldes serán elegidos por el Ayuntamiento de entre los concejales, salvo en Municipios de más de 20.000 habitantes, donde el Gobierno podrá nombrarlos. Sólo en Madrid y Barcelona podrá recaer el nombramiento en cualquier vecino, como acontece en la actualidad.

Este cargo durará tres años, y será gratuito, salvo que los Municipios de más de 80.000 habitantes quieran asignar gastos de representación.

Dos tenientes de alcalde en pueblos menores de 10.000 habitantes, cuatro en los menores de 100.000 y seis en los mayores, formarán con el alcalde la Comisión permanente del Ayuntamiento.

En Municipios de más de 100.000 habitantes, elegirán los Ayuntamientos, además, un concejal jurado, encargado de aplicar las sanciones estatuidas en Ordenanzas y bandos.

En Municipios de más de 300.000 habitantes, los Ayuntamientos nuevos podrán proponer al Gobierno variantes en las condiciones orgánicas de su constitución respectiva, ó especiales disposiciones que consideren más adecuadas á las circunstancias de cada localidad para su régimen de administración y gobierno. Esta propuesta será resuelta en Consejo de ministros, previa audiencia del Consejo de Estado en pleno, y si entraña modificación de la ley, del decreto habrá de darse cuenta á las Cortes.

Los Ayuntamientos se constituirán de ordinario después de cada renovación trienal de concejales.

La Junta de vecinos para administración particular de los anejos se constituirán á los ocho días de la constitución del Ayuntamiento respectivo, siendo sus vocales tres ó cinco.

De las alzadas y protestas conocerá la Comisión permanente del Ayuntamiento, sin ulterior recurso. Presidirá el vocal que hubiere obtenido mayor votación, y en igualdad de votación el mayor en edad, teniendo este presidente la representación del anejo y de la Junta, y también la del alcalde.

(Se continuará.)

Agraria

Según datos oficiales de nuestra provincia, desde el 20 de Abril á igual fecha de Mayo se ha recogido en el pluviómetro de este servicio agronómico 30 m. m. de agua, repartida en siete días. La influencia de este agua en las cosechas pendientes sólo ha sido beneficiosa á la de garbanzos y algo al trigo y al olivar, aunque para este último se considera muy insuficiente.

El estado actual de las referidas cosechas es el siguiente: Las habas, segándose con resultado malísimo. La cebada ha empezado también á segarse, y en algunos sembrados á arrancarse, para aprovechar mejor la escasa paja que este año tiene, pudiendo anticiparse que el resultado de esta cosecha será malo. La de trigo, que es la que se con-

sidera menos mala, se presenta muy desigual, pudiendo calcularse que el 50 por 100 de la extensión sembrada de este cereal será mala, regular en el 25 y buena en el otro 25; esperándose que el grano sea de buena calidad.

El olivar sigue presentando buen aspecto, con abundante floración, pero se teme cuaje poco frato por falta de humedad en la tierra.

En el término de Hornachuelos y en fincas limítrofes de Palma del Río, se han presentado unas manchas de langostas, en una extensión de doscientas hectáreas, temiéndose que cause perjuicios de alguna consideración, por estar algunas muy próximas á extensas hojas sembradas de trigo.

Figuras de un proceso



D. Emiliano Iglesias abogado defensor de Ferrer.



Sr. Menéndez Pallarés, abogado de Nekens, Ibarra y Mayoral, procesados con motivo de la bomba de la calle Mayor.

Atomos

Cuando ella pasa

La alondra dice: —He oído á una alondra.

—He oído á una alondra.

—¡Ah! sí—dice la nube que pasa; sonrosada con un poco de aurora;—es tu canto el que has oído.

—No—dice el pájaro—no es mi canto.

—La violeta dice: —He oído el perfume de una violeta.

—He oído el perfume de una violeta.

—¡Ah! sí—dice el musgo espeso, salpicado de pequeñas frezas,—es tu perfume el que has respirado.

—No—dice la flor,—no es mi perfume.

La púrpura dice: —He visto el rubor de la púrpura.

—¡Ah! sí—dice el arriño que guarda el manto cardenalicio que se arrastra sobre las gradas de la iglesia;—es tu color lo que has visto.

—No, dice la púrpura, no es mi color.

Entonces la alondra, la violeta y la púrpura

—Eso es muy extraño; y no se explica cómo haya canto de alondra que no es alondra; perfume de violeta que no es violeta y rubor de púrpura que no es púrpura.

Pero yo:

—¡Ah! digo; de qué os asombráis? Bajo la nube sonrosada de aurora, en el

marzo salpicado de flores, y sobre las gradas de la iglesia, Magistera ha pasado, cantando, perfumada y con los labios rojos...

C. Méndez.

Una empresa patriótica

Hemos recibido la siguiente carta de la Sociedad Española de construcciones mecánicas, domiciliada en Córdoba, Carrera de la Fuensantilla número 39.

Señor D. Daniel Aguilera: Muy señor nuestro: Hace pocas meses que varios aficionados al "sport", vieron coronados sus esfuerzos y satisfecidas sus aspiraciones inaugurando en esta capital una fábrica destinada a la nueva industria de construcción de automóviles. Para realizarlo se constituyeron en Sociedad anónima bajo la denominación de "Sociedad Española de Construcciones Mecánicas", emitiéndose quinientas acciones de quinientas pesetas, con las que calcularon tener capital suficiente, cubriéndose algo menos de la mitad para empezar los trabajos, reparándose muchos coches de esta y otras poblaciones y construyéndose un pequeño que tal vez vería Vd. expuesto en la casa comercio de los "señores Sánchez Hermanos", coche que fué vendido inmediatamente para un pueblo de la provincia.

Seguidamente, y al anunciarse la Exposición de Madrid, se empezó con toda actividad la construcción de dos grandes para mandarlos a aquel importantísimo certamen, primero de esta índole en España y de tan sorprendentes y positivos resultados, pero no habiendo tiempo material para terminarlos se aplazó para feria de la Salud el dar público testimonio de la actividad desarrollada en la Carrera de la Fuensantilla por los obreros que allí trabajan.

Llegada nuestra tradicional feria tuvimos la satisfacción de poder exhibir un coche de 20 caballos, segundo de los construidos en Córdoba, el que poremos a disposición de usted por si quiere examinarlo y probarlo a su satisfacción. Tras de ésta, se terminará en 35 40 y dos más de 12 H. P. que rodarán en Julio ó Agosto.

Terminados nuestros primeros modelos y demostrado que en Córdoba pueden construirse automóviles deseamos acometer la fabricación en grande escala y para ello precisa colocar las 250 acciones que hay en cartera, única manera de producir en condiciones económicas, pues con los mismos gastos generales de casa, máquinas, contribuciones, propaganda, administración, etcétera, puede duplicarse ó triplicarse el producto y por tanto los beneficios para todos.

Para conseguir la suscripción se nos ha propuesto como medio fácil y seguro dar participación a alguna casa extranjera de las dedicadas a esta industria que solicitan con empeño establecerse en España para explotar este mercado; pero antes de acudir a este medio, que nosotros consideramos extremopeligroso de que la Fábrica padiera ser transportada a otra capital, con pérdida para Córdoba de esta fuente de riqueza que juzgamos de tanto porvenir, hemos acordado dirigirnos a todos los buenos patriotas como Vd., confiados en que no consentirán se corra dicho riesgo y pueda desaparecer de esta localidad lo que hoy es timbre de orgullo y mañana lo será de beneficio para nuestra tierra querida.

Rogamos a Vd. que si tiene á bien suscribir alguna acción, se sirva llenar el adjunto boletín y enviarlo a cualquiera de los firmantes de la presente. Somos de Vd. con toda consideración atentos s. s. Antonio Ortega.—Francisco Gómez Torres.—Gonzalo Fernández de Córdoba.—José Soriano.—Enrique del Castillo y Romero.

El público y notorio es tanto en la anterior carta se nos dice. Todos hemos conocido la fundación y funcionamiento de la Sociedad y todos nos hemos congratulado de que en Córdoba haya un nuevo centro fabril de esta impor-

tancia que ha de tener á su justo desarrollo.

Por lo que se ve en la carta anterior á este desarrollo se tiende y resulta empresa patriótica á la vez que benéfica contribuir á la ampliación de este negocio, antes que consentir que capitales extranjeros hagan que desaparezca de nuestra capital.

EL ULTIMO FIGURIN



Traje para noche. Abrigo de lanilla color crema, adornado con tapetas cruzadas en ambos costados y botones fantasía. Manga corta con puño abierto de cartera. Falda de lanilla, color café con el mismo adorno que el abrigo en el bajo.

En el Ayuntamiento

A la hora de costumbre abrió la sesión el señor Jiménez Amigo y aprobándose el acta de la anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

Autorizar á don Diego del Pino, don Nicolás Ciria, doña Luisa Redondo y don Lorenzo Oandea para efectuar obra en casa de su propiedad.

Autorizar á doña María del Rosario Riego, regente de las Escuelas graduadas suejas á la Normal Superior de Maestras, para que arriende la casa número 6, de la calle de Osio, con objeto de trasladar á ella desde el día 24 del que rige las clases que dirige.

UN INVENTO

Preocupándose siempre la Dirección del "Anuario Riera", por facilitar á sus numerosos anunciantes y suscritores las más grandes ventajas, se propuso desde un principio tuviesen derecho á que se les proporcionase señas comerciales de casas del extranjero que particularmente les convenga para las necesidades de su industria, comercio ó profesión.

No podía satisfacer este propósito la publicación de un tomo aparte, porque si para las señas de España se necesitaban ya dos muy voluminosos no era posible cupiesen en uno las de los demás estados europeos y los de América y menos incluirlos, aunque fuesen las de una sola nación extranjera en uno de los dos tomos de España pues en ambos casos habría resultado inmensamente deficiente tal servicio de señas extranjeras que en general á nadie podría aprovechar.

Salvando todas estas dificultades, como ha sabido solucionar ningún otro anuario, la Dirección del Riera tiene establecida en sus oficinas una sección especial extranjera para servir gratuitamente á los anunciantes y suscritores de la gran obra señas comerciales de cualquier país de España y América á cuyo efecto en cada ejemplar del "Anuario Rieras", hay unos cupones que utilizando el cliente los que le corresponde puede pedir las señas que necesita.

No es sólo pues el "Anuario Riera" el mejor de España bajo todos conceptos si que también el único del mundo que ofrece dichas ventajas.

Dos colosales tomos 28 pesetas, f. a. de porte en toda España, Barcelona: Co. sejo de ciento, 238.

Representante en esta don Rafael González Madera Alta 34.

AVISO

Sociedad José Barca é Hijo

Precios al público desde el día 10 al 16 de Junio.

Vaca con hueso, peseta 1 40 kilo, sin hueso á 2'16

Ternera con hueso á 1'84; sin hueso, 2'84.

Cabra y macho 1'82.

Borrego á 1 36.

Tocino para fuera

Tocino en hojas, á 88 reales arroba. Idem en tira, á 84 reales arroba.

Crónica Provincial

De Villaralto

Cultos

Con ext. ordinaria solemnidad se ha celebrado los cultos que en esta Iglesia parroquial de San Pedro dedica anualmente á Nuestra Señora del Amor Hermoso, durante el mes de Mayo la Asociación de Hijos de María.

El templo presentaba un hermoso aspecto; en el altar mayor decorado con gusto, que ostentaba una espléndida iluminación formada por centenares de velas, destacábase bajo dosel blanco y azul la preciosa imagen de María Santísima.

Todas las rochas cantaban coplas á la Santísima Virgen las jóvenes Vicenta Peña, Obdulia González, Adelina Gómez y Agustina Peralbo, dirigidas por el sacristán de esta parroquia Crispulo López y el organista Joaquín Medina, después de los devotos ejercicios.

El día 26, como domingo, se celebró la función principal, con el fin de que habiera más concurso, por ser este pueblo completamente agrícola y estar dedicados todos ahora á las faenas propias de la estación.

A las ocho dió principio la misa de comunión general el cura ecócomo don Francisco Fernández, que no solamente distribuyó el Pan de los Angeles á todas las Hijas de María, después de preparadas convenientemente durante todo el mes con preciosas pláticas referentes á la vida de la Santísima Virgen con reflexiones morales, sino también muchísimas personas.

Por la tarde, después de solemnitas vespertinas, se organizó la procesión que recorrió las principales calles del pueblo, llevando el estandarte de la Patria, la bella y elegante señorita María Regalada Fernández y la imagen de la Santísima Virgen en sus preciosas andas, fué llevada en hombros de las señoritas Damiana Toril, Elisa Fernández, Rosalva Valverde y Concepción Gómez.

La procesión que resultó lucidísima fué dirigida por las señoritas Paulina Peña, Caimira de los Angeles González, María Jesús Toril y Rafaela Moyano.

Durante todo el trayecto que recorrió la procesión, las mismas jóvenes que durante todo el mes de Mayo han honrado á la Santísima Virgen con sus cánticos, dirigían procesos henchidas de amor y entusiasmo á la Reina de los Angeles, terminando con una solemne despedida. Las preces alternaban con los sublimes y majestuosos cánticos de la Iglesia.

Agraria

La siega de la cebada se está haciendo en muy buenas condiciones, presentándose el año generalmente bueno en lo que respecta al término de este pueblo, al contrario de lo que ocurre en los pueblos limítrofes.

El Corresponsal, 5 Junio.

Crónica Local

Discurso del señor Maure

La importancia del discurso pronunciado por el señor Maure en el Senado, haciendo el resumen de la discusión del Mensaje de la Corona, nos mueve á publicarlo en hoja aparte que adjuntamos á nuestros suscritores con el número de hoy, para que puedan admirar este notable discurso.

LA PERLA

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE CONFITERÍA, CAFÉ Y RESTAURANT

Teléfono, número 86

La bondad de los artículos que expone esta casa, cuyas primeras materias, adquiridas en grandes cantidades, son siempre elegidas de lo bueno lo mejor, unido á los grandes elementos con que cuenta en sus talleres, considerados hoy como los primeros en Córdoba, hacen que, resolviendo el problema de vender bueno y barato, se puedan ofrecer en excepcionales condiciones, tanto en cantidades como en precios, según se demuestra por los datos siguientes:

CAFE, para el que solamente se emplean las mejores cosas de Moka, con Caracolillo y Yauco extra, importados directamente de Puerto Rico y de la casa FRITZE, LUND Y C. de Mayagüez, á 25 céntimos la taza. Para el servicio de café á domicilio acaban de recibir unas preciosas cateteritas de esmalte, inglesas, que se recomiendan por su limpieza y buena presentación.

CHOCOLATE, elaborado á brazo, con cacaras y cacao de las mejores procedencias, servidos con pastas variadas (á elección) á 80 céntimos.

VERMOUTH, legítimo de la casa Cinzano, de Torino, y gotas de Bitter á 50 céntimos con aifón y á 40 céntimos sin él.

VINO DE MONTILLA, de las acreditadas bodegas de Méndez Hidalgo, á 15 céntimos copa. AGUARDIENTE, especialísimo, de J. Caballero, á 15 céntimos copa.

OPRUVI, al gr. fo, marca el «Aguila», de Madrid, de que es esta casa única depositaria en Córdoba y su provincia, á 20 céntimos el bock.

HELADOS, mantecado y cremas variadas, que diariamente serán anunciados á 50 céntimos, y las granizadas á 25 céntimos. (El paquete de barquillos 15 céntimos.) Biscuit Glacé y merengues helados á 25 céntimos. Barquillos rellenos, con adornos de repostería á 50 céntimos.

COGNAC Y LICORES, de ininidad de marcas, nacionales y extranjeras, todas legítimas en precios sin competencia.

Completo y variado servicio en cuanto se pueda desear en artículos de confitería, pastelería y restaurant y muy especialmente de las acreditadas conas á la carta que tan favorable acogida merecieron el pasado verano, las que se componen de un plato de carne, otro de pescado, dos postres de dulce, café ó helado, pan y vino de Montilla ó Valdepeñas, todo por Ptas. 1'50 cubierto.

SERVICIO ESPECIAL PARA BANQUETES Y REFRESCOS

En la Audiencia

Mañana ante la sesión primera y con intervención del jurado, se verá una causa instruida en el juzgado de Montilla, por el delito de corrupción de mercedes, contra Mariana Quezada, que será defendida por el señor Carretero y representada por el señor Ostarjó.

El recibo en los telegramas

El ministro de la Gobernación manifestó ayer mañana á los periodistas que desde 1.º de Julio será obligatorio, para los empleados de Telégrafos, entregar gratuitamente al público recibo de los despachos que deposite en las oficinas correspondientes.

Esta medida se adopta para evitar reclamaciones improcedentes y dar más seguridades á los expedidores.

Registros nuevos

El Gobernador civil de esta provincia ha declarado nulos y sin curso los expedientes de registros mineros que se expresan á continuación: número 6.021 de la llamada "Susana", del término de Córdoba; 6.028 de "Joaquina", de Villaviciosa; 6.048 de "Segundo San Francisco", de Montoro, y 6.076 de "Las Posadas", de Santa Eufemia.

Nombramiento

Ha sido nombrado hermano mayor interino de la hermandad de Nuestra Señora de las Montañas, nuestro querido amigo don Rafael Aguilar Catalán.

Por hurto

De una zafra de un carro en el fiato del Pretorio, los agentes del cuerpo de vigilancia han detectado á un sujeto poniéndolo á disposición del juzgado de instrucción de esta capital.

Demarcaciones

El personal del cuerpo nacional de minas al servicio de esta provincia efectuará las operaciones siguientes del 14 al 21 del mes actual: reconocimiento y demarcación de la de hierro «Demasia á Salvadora», del término de Posadas, y demarcación de la de cobre «Egabro» de Córdoba; de la de hierro «Santa Ana» de Carabunza, y de la de petróleo «Magdalena», de Baena.

Veredicto

En la causa por robo instruida en el juzgado de Fuenteovejuna, contra contra Fernando Hidalgo Cáceres, el juzgado dió veredicto de culpabilidad y la sala condenó al procesado á la pena de dos años y siete meses de presidio correccional, accesorias y costas.

De viaje

En el correo de la sierra ha marchado hoy á Cabeza del Bay, su pueblo natal, el digno canónigo magistral de esta S. I. C. y estimado amigo nuestro el M. I. Sr. Dr. D. Juan E. Seco de Herrera y Martín Moyano.

Le deseamos feliz viaje.

Diputado á Cortes

Ayer estuvo en ésta nuestro querido amigo y jefe provincial excelentísimo señor don José Contreras Carmona, diputado á Cortes por Hinojosa del Duque.

Por la tarde marchó á Puente Jénil. En esta población, Utrera y Sevilla, pa-

rá varios días y al fin de la presente semana ó principios de la próxima volverá á Córdoba de donde marchará á Madrid á cumplir sus deberes parlamentarios.

Incendio

A las diez de la noche del sábado, se declaró un violento incendio en el olivar de la huerta del Tablero bajo, quemándose gran número de olivos y gavillas.

Al sitio del siniestro acudieron autoridades, los bomberos y gran número de personas.

El capitán general

En el expreso de Sevilla, llegó anoche á Córdoba el capitán general del segundo cuerpo de Ejército excelentísimo señor don Manuel Delgado Zulueta, que está realizando la visita general de inspección que ya anunciamos oportunamente.

En la estación esperaban á dicha autoridad, los gobernadores civil y militar señor Cano y Cueto y Muñoz Cobo, el primer teniente de alcalde señor Jiménez Amigo, el presidente y fiscal de esta Audiencia señores Urbarri y Fernández, el general señor Monroy y los jefes de los distintos cuerpos de esta guarnición.

El señor Delgado Zulueta ha dispensado la presentación oficial.

Se hospeda en la fonda Suiza.

Hoy ha girado la visita de inspección al regimiento Lanceros de Sagunto.

En los salones

Debido á tener que publicar originales inaplazables que ya teníamos comprometidos, dejamos para mañana, Dios mediante, la extensa información que de la fiesta celebrada ayer por los salones ha hecho un colaborador de este periódico, cuyos escritos han saboreado bastantes veces nuestros lectores.

La crisis agraria

La «Gaceta» ha publicado un estado en que se consignan las provincias en que ha sido declarada la crisis agraria, y los justificantes de los créditos que se concedieron para remediarla.

Traje militar de verano

Se ha dictado una disposición por la Capitanía general de esta región para resolver las dudas que por diferentes conductos han llegado á dicho superior autoridad, respecto al uso de uniformes de verano.

Desde el día 15 de este mes lo usarán todos los cabos y soldados y respecto á jefes y oficiales y sargentos se atenderá á lo que se indica en dicha disposición.

A su dueño

En la oficina de la guardia municipal se halla depositado un dije y una cadena encontrado sin dueño conocido en la vía pública.

Desgracia

En el cortijo Montalvo, de este término, ocurrió ayer tarde una sensible desgracia.

El operario de mencionada finca, Juan José Sánchez Pedregosa que se hallaba trillando, recibió una coz en el

LA VASCO NAVARRA
Sociedad de Seguros contra los accidentes del trabajo
Capital 4.000.000 de ptas.—Domicilio social, Pamplona
Sinestros pagados desde su fundación hasta 31 de Diciembre, 1908.
PESETAS 2.935.061'50
Delegado en la provincia de Córdoba,
Don Antonio Conrotte
OFICINAS, ALFAROS NÚMERO 28

Sociedad Española
DE
Construcciones Mecánicas
Carrera de la Fuensantilla, núm. 39
—CORDOBA—
Fabricación y reparación de máquinas industriales y agrícolas.
Especialidad en la construcción de
Automóviles y Bicycletas
Motores de gasolina para todas las industrias.
Bombas de diversos sistemas y motores para las mismas. Fundición de hierro y toda clase de metales. Talleres de galvanoplastia (niquelado, dorado, etc).
Grupos electrógenos, Omnibus y Camiones de transporte, Accesorios para Automóviles y Bicycletas



pecho, que le produjo intensa como- ción de las vísceras.

Conducido á Córdoba en una yegua por su compañero Antonio Radio Ariza, en el camino rindió la jornada de la vida.

El muerto tenía unos quince años y habitaba en la calle Rinconada de San Antonio (Campo de la Verdad) en compañía de sus padres.

El juzgado se personó en el sitio donde ocurrió la defunción y tras las oportunas diligencias, ordenó la traslación del cadáver al cementerio de San Rafael.

Minucias

Han sido denunciados: una mujer que promovió escándalo en la calle de Alcántara; un joven que se subió en el caballo de la fuente del Potro; una mujer que promovió escándalo en el ventorrillo de La Perra y varios jóvenes que apedreando en la calle de Macho Trigo, hirieron en la cabeza á un transeunte.

Prohibición

La *Gaceta* ha publicado un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, en el cual se prescribe que los escribanos de los Juzgados de primera instancia é instrucción y los secretarios de Juzgado municipal no puedan solicitar entre sí la permuta de los respectivos cargos que desempeñen.

También fija las reglas á que ha de sujetarse las traslaciones voluntarias que, sin existir vacantes naturales, soliciten de sus cargos los indicados escribanos.

Blasfema

Ayer fué detenida una mujer embriagada que blasfemaba en la vía pública.

Variación de horas

Desde mañana martes, las de despacho en las oficinas de Secretaría, Contaduría y Depositaria del Ayuntamiento y demás dependencias de la Corporación, serán desde las ocho de la mañana á la una de la tarde.

SOMATOSE

estimula en alto grado el apetito.

F. Guijo dentista

Gondomar 5, donde está la fotografía El tiempo

La temperatura máxima durante las últimas 24 horas fué 35'00 grados y la mínima 14'20.

Esta mañana á las nueve la altura barométrica era 762'90 y la temperatura á la sombra 27'00.

Sacerdote

Desde el día 1.º de Junio D. Juan Miguel Lucena Prieto, se ofrece á preparar niños para el ingreso en la 2.ª enseñanza así como para el repaso de los que lo necesitan en las asignaturas de Latín, Geografía, Historia, etc. Sanchez de Feria (antes Campanas) núm. 13 10-7

Ama de cría

Para casa de los padres con leche

fresca. Darán razón en la calle Uceda, número 4. 3-1

Nueva modista

La señorita doña Gualberta Lucena y hermanas cortan y confeccionan toda clase de trajes para señoras y niños, así como para sacerdotes, sotanas, hábitos, albas, roquetes, etc. Bordan en malla, laboran encajes de bolillos, de hilo, seda y oro, y se dedican á otros muchísimos primores.

Ofrecen su taller, calle Sanchez de Feria, (antes Campanas, número 13). 10-7

Ama de cría

Primeriza, con cincuenta días se ofrece para criar en casa de los padres, tiene 28 años de edad.

Darán razón, Josefa Cuevas, calle Isabel II número 26. 3-3

ARRENDAMIENTO

Desde San Juan se arrienda un departamento de la casa número 14, Gran Capitán (Palacio de Gelo) y desde la misma fecha las cuadras y cocheras de la misma casa. Darán razón, Góngora, 5. 10-4

El agua mineral

natural de Malos-pasos de Sierra Morena DE VILLAHARTA

Cura radicalmente la diabetes, así como la anemia y todas aquellas enfermedades que están sostenidas por el empobrecimiento de la sangre y los colores pálidos de las jóvenes.

Tomen ustedes el agua de Malos-pasos de Sierra-Morena de Villaharta y juzguen, pues en pocos años que llevan de existencia, declarada oficialmente ha tenido un éxito maravilloso y eso lo han probado multitud de personas que se han curado en dicho manantial, por ser sin duda las mejores que se conocen en España. Así lo han demostrado los señores agüistas de la manera más terminante. La correspondencia de los pedidos á Vicente Miralles (Córdoba).—Villaharta.

Temporada oficial del 15 de Abril al 15 de Junio y del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre de cada año. Servicio de ches á todos los correos en la estación de Alhondiguilla. Pedir habitaciones en el hotel, Santa Elisa con anticipación. Además hay otra fonda situada cerca del manantial, llamada del "Carmen", propietario Fernando Santa Cruz, donde encontrarán un servicio esmerado y comidas á la española, 5-4

La Perla Café, confitería y restaurant

Helados para hoy Mantecado.—Crema de vainilla.—Almendras.—Limón.—Barquillos rellenos. Merengues helados.

Servicio permanente y á domicilio Teléfono número 86

Precios del mantecado y cremas, 50 céntimos y á 25 las granizadas, haciéndose cuantas clases se deseen por encargo y servido en moldes de todos tamaños.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Toros en Algeciras

Algeciras 9 (19'50)

Los toros de Sarga lidiados esta tarde, resultaron mansos.

Lagartijo, escuchó una ovación en el primero que despachó con una media de las que llevan la marca de su toro. En el otro también fué muy aplaudido.

Machaquito, hizo darroches de valentía escuchando merecidas palmas; en la faena que dió al quinto toro, estuvo superiormente.

Morenito de Algeciras, también oyó palmas de sus paisanos á los que trató de agrada.

Williams.

Lotería Nacional

Madrid 10 (11'30)

Acaba de celebrarse el sorteo de la Lotería Nacional correspondiendo los premios mayores á los siguientes números:

Con 250.000 pesetas. **12.555**

Con 100.000 **17.423**

Con 60.000 **2.745**

Con 6.000

05.266—10.527—05.915—00.847

03.292—02.819—06.452—16.567

12.614—05.108—13.390—05.576

07.509—08.259—07.736—16.569

05.190—13.880.

Misa de Purificación

Madrid 10 (SEIS TARDE)

Esta mañana se ha celebrado en Palacio capilla pública para celebrar la misa de Purificación con motivo del nacimiento del Principe de Asturias.

El acto resultó brillantísimo. Asistieron cuarenta y ocho grandes de España y treinta damas.

En el presbiterio se hallaba el Nuncio de Su Santidad, el cardinal Casañas y los obispos de Madrid-Alcalá y de la Seo de Urgel.

Durante la misa se cantó un motete de Eslava.

En las galerías había un gentío inmenso, pr dominando damas distinguidas.

Asistió la Reina doña Victoria que vestía un traje rosa pálido.

También asistieron luciendo elegantes toillettes la Reina doña Cristina y las infantas doña María Teresa y doña Isabel.

El Rey Don Alfonso vestía uniforme de caballería.

El Infante don Carlos de general de brigada.

Y el infante don Fernando de capitán de husares.

Congreso

Comienza la sesión á las tres y cuarto.

Preside el señor Dato.

Se da cuenta de la defunción del Conde de Crescente.

Rahola se queja del aumento de la emigración.

Lacierva dice que el gobierno se preocupa de ponerle remedio.

Calixto Rodríguez pide que no se aumenten las tarifas de ferrocarriles.

González Besada dice que el gobierno trabaja para lograrlo.

Arias Miranda solicita que se abone á los particulares el precio de los terrenos ocupados por el Estado.

Besada dice que se tendrá en cuenta.

Ventosa dice que el plazo con-

cedido para la información en el proyecto de Administración local, es muy costoso é imposibilita que en él interformen muchas personas que pensaban hacerlo, entre ellas bastantes catalanes y el Ayuntamiento de Barcelona.

Después asegura que el proyecto es malo y que no resuelve nada ni beneficia á ninguna región.

El señor Sánchez Guerra le contesta diciendo que no es corto el plazo, pues la información escrita se admitirá hasta que dictamine la comisión siendo por lo tanto suficiente el plazo.

Insiste en sus puntos de vista el señor Ventosa.

Interviene don Antonio Maura que dice que no se precipiten las minorías, que con calma y amplitud se discutirá todo y que para ello no hace falta más que buena fé.

El señor Bordas repite lo de que el plazo de información es corto y el señor Sánchez Guerra le contesta.

Soriano se ocupa de la política de Valencia. Asegura que él ha derrotado al Gobierno, porque el partido conservador en Valencia está desacreditado.

Dice que allí se han cometido muchos atropellos por el señor Pérez Mozo.

Alude desconsideradamente al arzobispo señor Guisasaola.

Combate al fiscal de Su Majestad.

Dice que el pacto que ha hecho el Gobierno con algunos políticos valencianos es su funeral.

Recuerda propósito del pacto hecho con Blasco Ibañez, que éste publicó un artículo en el que dijo del señor Maura que era carne de Angiolillo.

Al decir Soriano estas palabras, se produce un escándalo monumental.

Al fin el presidente logra restablecer el orden, y Soriano prosigue hablando, atacando al Gobierno y á todo el mundo

Continúa la sesión.

Senado

Rusiñol repite la cantata de sus correligionarios del Congreso y se queja de que sea corto el plazo para informar en el proyecto sobre Administración local.

Allendesalazar, dice que el gobierno atenderá esta petición.

Rusiñol dice que esa ley ahora en proyecto debe favorecer á todas las regiones.

Loigorri pide que se abone aumento de sueldo á los oficiales de la escala de reserva de Marina.

Ferrandiz dice que la ley solo concede esos beneficios á los que se hallan en activo.

El Conde de Casa Valencia pregunta al ministro que qué instrucciones llevan los delegados españoles á la conferencia de La Haya.

El señor Allende Salazar: Las mismas que los de las demás naciones.

Se entra en la orden del día.

Se aprueban varios dictámenes de la comisión de incompatibilidades. Continúa la sesión.

El hijo de Moret

Mañana llegará á Madrid el cadáver del hijo de Moret.

Le acompañarán el Barón de la Torre y otros intimos.

Moret ha llegado hoy á ésta.

Banquete y recepción

Mañana por la noche se verificará en el régio alcázar un banquete de gala, para festejar el feliz alumbramiento de la Reina doña Victoria.

Con el mismo motivo, se efectuará una recepción general en palacio, el miércoles á las dos y treinta minutos de la tarde.

Obrero muerto

Bilbao.—Una piedra desprendida de la torre de la iglesia de Murguía ha matado al obrero Fermín Olega.

La torre estaba en construcción.

Incendio en una fábrica

Vitoria.—Se ha declarado un terrible incendio en la fábrica de cerillas de don José H. cel, causando enormes pérdidas.

Ha resultado herido un sargento de bomberos.

De maniobras

El Rey, los infantes y los ayudantes del monarca y de sus hermanos, marcharon á Carabanchel después de la misa de Purificación con objeto de asistir á las maniobras que se estaban verificando en el Parlamento.

Lo que dice Lacierva

El señor Lacierva dice que en el parlamento se discutirá antes el proyecto de reforma electoral con objeto de que estudien los diputados el proyecto de Administración local.

El Siglo Futuro

La viuda de Nocedal, ha cedido al partido integrista «El Siglo Futuro» de quien era propietaria.

En dicho periódico se suprimirá el subtítulo de católico y se nombrará integrista.

Con esto comenzará la segunda época para dicho diario que se transformará por completo constituyéndose la redacción con elementos enteramente nuevos.

Firma de Gracia y Justicia

Autorizando la construcción de una cárcel en Briviesca.

Para los Consejos

Durante la estancia del Rey en la Granja, vendrá á Madrid para presidir los Consejos de Ministros.

Mencheta.

Boletín Religioso

Santo de mañana.

S Barnabé, ap. Jubileo circular.—Mañana en el convento de religiosas de la Encarnación, costeado por la condesa de Cañete de las Torres, en sufragio á su tío don Mariano Lopez Zapata, presbítero.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

Compañía cómico-lírica dirigida por los señores Lama y Meana

Función por socorrer para mañana. Primera sección, á las ocho y media

LA REVOLUSA

Segunda sección doble, á las nueve y media

EL PUÑO DE RO-AS

Presentación de Nelson Follet

Tercera sección doble, á las diez y media

EL TIRADOR DE PALOMAS

Presentación de Nelson Follet

Precios para la sección 1.ª.—Palco sin entrada, 2'00; Silla con idem, 0'75; Anfiteatro con idem, 0'40; Entrada de palco, 0'75; Entrada de grada, 0'20.

Precios para la sección 2.ª y 3.ª.—Palcos sin entrada 5'00; Sillas sin entrada 1'00; Anfiteatro con idem, 0'50; Entrada de palco 1'00; Entrada de grada, 0'25.

Imp. «El Defensor de Córdoba».—Leones 15

De la colonia "LA ALISEDA,"

Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros.

El día 15 de Abril comienza la primera temporada oficial.

Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmerón y Amat

Manantial de San José

Manantial de "La Salud"

No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365'62 litros de azoe y un caudal de agua de 27,3024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radiactivos.

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarras de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonares, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa o tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estomago o del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, reñen las reñales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera etcétera.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

Climatoterapia

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida a la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril a 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre a 15 de Noviembre.—Coches a los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid a Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fondo de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café.—Duchas.—Correo diario.—Mis los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

LA MUTUA HISPANO LUSITANA

Sociedad de Ahorro.—De Pensiones.—Contraseguro de cuotas
DOMICILIO SOCIAL: PUERTA DEL SOL, NÚMERO 5.—MADRID
La primera en su clase que ha pedido la aplicación del Real Decreto de garantías
La más ventajosa de todas las conocidas
Depositario, El Banco de España.—Cuotas económicas.—Facilidad en los pagos
D. Eduardo Cobián, exministro, presidente; D. Eugenio Silva, diputado; D. José de la Bañiza, fiscal del Tribunal de Cuentas, y D. Javier Borez, diputado, vocales; D. Apolinar Florez, diputado e ingeniero, consejero delegado
Representante en esta provincia, D. Vicente de Toro y Lovato, Céspedes, 12.

HUEVOL!

FLAN Postre sabrosísimo para seis personas

Las esencias de HUEVOL con las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.
HELADOS.—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría a la máquina heladora.
Precio 65 céntimos cada cajita.—Pídase en ultramarinos
Al por mayor: Compañía Huevol, San Sebastián

5.000 RELOJES GRATIS



Como propaganda para nuestros relojes y para dar a conocer nuestro catálogo ricamente ilustrado, ofrecemos a todo lector de este periódico gratis un reloj finísimo remontoir áncora para caballero ó señora. E. vie usted su dirección junto con 50 céntimos en sellos para el franqueo y gastos a Leopold Feith, Wien 71.
Franquear la carta con 25 céntimos.

Sección Comercial

Mercado de Córdoba

Nota de precios facilitados en la Cámara de Comercio

Acoste de 52 a 53 reales arroba; trigo duro de 43 a 45 reales fanega; idem blanquillo, de 43 a 45; cebada, de 22 a 23; haba cochineras, de 40 a 42; alpiste, de 46 a 47; garbanzo tierno, de 120 a 160; idem duro, de 80 a 90; arveones, a 34; escaña a 14; harina blanca extra, a 17; idem idem corriente, a 16; idem veica asemolada, a 16 y 3/4; idem veica superior, a 16 y 1/2; idem id. corriente, a 16 y 1/4; idem idem tercera, a 11; cabezuela caudal, a 9; salvado caudal, a 8; hoja caudal, a 10; cabezuela de reco, a 8; salvado de reco, a 7; hoja de reco, a 7.

Valores públicos
Madrid 5, 5 t.
4 por 100 interior, 82'50.—5 por 100 amortizable, 100'40.—Banco de España, 46'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 404'00.—Cheque vista París 11'20.—Id. Londres, 27'92

SÁNDALO PIZA MIL PESETAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Se que presente CAUSAS DE SÁNDALO DE GONORRÉA, SÁNDALO, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona. DES URINARIAS. Premiado con medallas en las EXPOSICIONES DE BARCELONA, 1888. Gran Concurso de París, 1889. Y Gran Premio de Honor en el Concurso de París, 1890. Y Gran Premio de Honor y recomiendo por las Terapias Académicas de Barco y Long y M. Jorja. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos de todo el mundo las prescriben, reconociendo ventajosa su acción en el tratamiento de las prescriben. 14 frascos.—Farmacia del Dr. PIZA. Plaza del Pílo, 4. Barcelona, y principado de España y Andalucía. Se vende por correo adelantando su valor.



Carbonell y Compañía

Sociedad en Comandita

CÓRDOBA

Almacenes de San Antonio fuera de consumo.
Aceites finos primera presión filtrados a 70 reales arroba; idem entrefinos a 64; idem superior de la Sierra de Adamuz a 62; tosinos superiorísimo americano a 84.
Despacho Conde Arenales, número 6

LOS REMEDIOS

Gran fábrica de sal molida y en grano

Esta antigua y acreditada fábrica situada en término de Aguilas de la Frontera (Córdoba) y de la que ha sido arrendatario don Miguel Sanz, ha pasado a poder de don José Serrano, el que ofrece sal de buena calidad y a precios convencionales.
Dirección, Hornos 14.—Puente Jenil.

Pastos

Desde el día hasta mediados de Marzo, se venden los pastos de la Hacienda del Aguadillo.—Para tratar, dirigirse a don Juan Mariano Algaba, en Montilla.
También se oyen proposiciones para el arrendamiento de toda la finca.

ARRENDAMIENTO
Desde el día se arrienda la casa de nueva construcción, Plaza de San Felipe, número 5, con amplias y muchas habitaciones e instalación de gas y agua.
La llave se halla en la Farmacia de San Felipe.

Máquina de hacer Medias, Calcetines

A toda clase de generos de punto



Las más perfectas y de mayor producción. De cuatro a cuatro pases en los dos lados de trabajo. Las más fáciles de manejar y de montar. Se venden desde 300 Pesetas con el hilo para la sujeción.
J. A. CONSTANT
CALLE PEDRO LOPEZ, SIN NÚMERO (cerca al 49).—CÓRDOBA

CARABAÑA

AGUAS NATURALES - NaCl, SO4, 10 HO gr. 227.—NaS.—Ogr, 0499

INTERESA A TODOS SABER:

- Que no existen otras aguas salinas sulfatadas, sulfatadosódicas que las de Carabaña.
- Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña, y que es de origen volcánico.
- Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos, «Magnésicos y Potásicos», sales nocivas y altamente perjudiciales al organismo humano.
- Que en el manantial de Carabaña todo el mundo puede tomar gratuitamente el agua al naocer, para toda comprobación necesaria.

San Purgantes y Antibiliosas, por su sulfato de sosa; son Depurativas, por su cloruro de calcio, y son Antisépticas y Antiescrofulosas, por su sulfuro de sodio.—Declaradas por la Cloncia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.—Opinión favorable médica universal, con 80 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.—Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.—Almacenes-Depósitos: Doctor Fourquet, 27.—Los pedidos y correspondencia al propietario R. J. Chávarri, Lealtad, 12—Apartado de correos 239.—Madrid.

¿QUERÉIS APAGAR LA SED?

¿QUERÉIS COMER A GUSTO?

¿QUERÉIS DIGERIR BIEN?



SIDRAL
EFERVESCENTE DE FRUTOS
TEIXIDÓ

Anís Granada
Limón Manzana
Naranja Fresa
Piñano Frambuesa

Representante depositario en Andalucía Simón Arriaga.—San Fernando.

A LOS PROPIETARIOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos La Valenciana

Cristóbal Colón, 52, CÓRDOBA

FEDERICO PRETEL

Visitad esta Casa y os convenceréis de la buena calidad de los materiales que fabrica.
El dueño de esta Casa ruega estudiéis calidad y precios antes de comprar materiales de fabricación forastera.
Depósito de cemento de las renombradas marcas Lafarge y Fraydier. Precios especiales por partidas de 10 toneladas en adelante.

GRAN NOVEDAD

AGENDA DE BOLSILLO PARA 1907

PARA USO DE PARTICULARES

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre correos, ferias, vapores, etc.

PRECIO, 1,50 (encuadrada en tela con plancha dorada.)



FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA



Calle Gondomar, número 6
(Donde está la Fotografía)
CÓRDOBA

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco de Santander y Comercio de Oviedo.
Seguros sobre la vida, contra incendio y marítimos.
Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.
Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.
Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Comoté. Oficinas: calle Alfaro número 28, Córdoba.

Grandes Almacenes de Pianos

De las mejores y más acreditadas marcas Nacionales y Extranjeras

CASA FUNDADA EN 1880

Hijo de Sánchez Gama

Despacho: Calle Gondomar.—CÓRDOBA

Instrumentos de música de todas clases

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Exportación a provincias, alquileres, cambios y reparaciones

Unos casa en España que presta mayores facilidades para la adquisición de sus pianos.
Música de todas las ediciones y para toda clase de instrumentos de las casas más importantes de Madrid, Barcelona y del Extranjero.
Pídanse catálogos. Precios al contado y a plazos. Véase la gran exposición de pianos Gramophones de la Compañía Francesa.—Especialidad en Armoniums para iglesias